

La especificidad del Trabajo Social en educación ambiental en su formación académica y el ámbito laboral de Culiacán Sinaloa

Paloma Ávila Palomares, Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya y Blanca Irene Palomares Lara³

Resumen

La crisis ambiental es la primera crisis global generada por el desconocimiento del conocimiento (Left, 2006). El trabajador social es el profesional que alcanza sus objetivos mediante la práctica y la generación de conocimientos disciplinares que le permitan construir modelos de intervención acordes con la realidad.

No se trata de incluir la educación ambiental a todas las profesiones, sino que sea el punto de partida desde donde deberán generarse todos los conocimientos (Left, 2006), la educación ambiental consiste en acercar a las personas a una concepción global del medio ambiente, para adquirir conocimientos, elucidar valores y desarrollar aptitudes y actitudes que nos permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto a las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y calidad de vida (Novo, 1986).

El trabajador social deberá utilizar a la educación ambiental y transformarla en la práctica de la vida cotidiana de los hombres, convertirla en los hábitos, a fin de modificar los estilos de vida y sobre todo para establecer en la conciencia social una escala de valores bajo la cual dirigir nuestras decisiones y acciones, tanto a nivel individual como grupal, institucional, incluso globalmente, pues el bienestar social depende en gran medida del equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

Hasta hoy hemos visto cómo la ciencia desde sus diversas aristas ha venido aportando conocimientos para la sustentabilidad ambiental, sin embargo, el mero conocimiento no es suficiente para generar el cambio

social que el planeta necesita, pues este cambio solo se dará a través de la intervención en la concepción y práctica en la vida cotidiana.

La especificidad del Trabajo Social en educación ambiental no solo es la necesaria transmisión de los conocimientos sobre el medio ambiente, los recursos que tenemos y cómo los estamos usando, los problemas ambientales y como contribuir a revertirlos, sino también es contribuir en la construcción de una conciencia ambiental mediante la práctica y modificación de estilos de vida; además será de su especificidad la gestión de políticas públicas ambientales y el diseño de programas institucionales que propicien el cambio social.

La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza (Karl Marx).

A lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha demostrado preocupación por su ambiente, por el desarrollo del mismo hombre y su bienestar. Sin duda alguna el Trabajo Social es por excelencia la profesión que busca esto, el llamado bienestar social. La crisis ambiental que se vive en el mundo se ha convertido en un área de intervención emergente, entonces nos preguntamos desde la especificidad de nuestra profesión, cómo se ha ido relacionando el Trabajo Social con la sustentabilidad ambiental y que acciones nos corresponde hacer, desde nuestro quehacer profesional. ¿Cómo se ha presentado la especificidad del Trabajo Social en educación ambiental dentro de la

³ Alumnas de la Maestría de Trabajo Social en la Universidad

formación del trabajador social y en el área laboral de Culiacán, Sinaloa?

La historia de nuestra profesión nos señala que el debate al interior del campo estuvo circunscrito y limitado entre la necesidad de instrumentar la acción específica del Trabajo Social y los aspectos relacionados con la dimensión ético-política en los diferentes momentos. Hemos dejado olvidado el debate en torno a los fundamentos teóricos y lamentablemente todavía hoy seguimos en deuda (Heler, 2005:207).

Palabras clave: Especificidad, Trabajo Social y Ámbito Laboral

Abstract

The environmental crisis, is the first comprehensive Caused by the lack of knowledge (Izquierdo, 2006). The social worker is a professional who achieves its goals through practice and disciplinary knowledge generation that allow you to build models of intervention in line With Reality.

This is not to include environmental education to all professions, but is the starting point from which should generate all the knowledge (Izquierdo, 2006), environmental education is to bring people to a global understanding of the environment, to acquire knowledge, elucidating values and develop skills and attitudes that enable us to adopt a critical and participative regarding issues related to the conservation and proper use of resources and quality of life (Novo, 1986).

The social worker must use to environmental education and transform it into the practice of everyday life of men, turning it into habits, to change lifestyles and especially to establish in the social consciousness a scale of values under the which guide our decisions and actions, both individually and as a group, institutional,

even globally, as the social welfare depends largely on the balance between the environment and man.

So far we have seen how science from its various edges has been providing knowledge to environmental sustainability, however, knowledge is not enough to generate social change that the world needs, then this change will come only through intervention in the conception and practice in daily life.

The specificity of social work in environmental education is not only the necessary transmission of knowledge on the environment, the resources we have and how we are using, environmental problems and to contribute to reverse them, but also contribute to building a environmental awareness through practice and changing lifestyles its specificity will also be managing environmental public policies and institutional design programs that promote social change.

Keywords: Specificity, Social Work and Workplace

Elementos de la especificidad del trabajador social y su relación con la educación ambiental

Todo lo existente en este mundo se ha creado con un propósito. En la naturaleza los animales, las plantas, el agua, la tierra, el aire, etc., existen con la finalidad de mantener el equilibrio y seguir creando y preservando la vida. Así cada "cosa" que se ha creado existe para "algo", donde "cosa" abarca todo lo existente, sea tangible o intangible y ese "algo" es el porqué de la existencia de esa "cosa", su razón de ser.

El hombre además de poder crear vida también ha creado conocimiento que ha ido acumulando a lo largo de su existencia; el conocimiento se integra con la información que se obtiene del medio externo a través de los sentidos y un proceso interno de abstracción que nos conduce a la racionalización y elaboración o construcción de conceptos (Hessen, 1987).

Podemos entender el conocimiento como la abstracción de la realidad por el hombre expresado en códigos (lenguaje, imágenes, objetos). Todo conocimiento se elabora a partir de la realidad con el propósito de interactuar con ella. Así podemos decir que la especificidad del conocimiento es interactuar con la realidad. ¿Cuál es el propósito de que el hombre haya creado un conjunto de conocimientos con los que puede interactuar/ intervenir en circunstancias específicas de su vida misma? O dicho de otra manera ¿Cuál es la especificidad del Trabajo Social?

La especificidad de las cosas, tanto concretas como abstractas, la podemos determinar a través de sus características, cualidades, condiciones, funcionamiento, sus componentes propias del objeto, desde su esencia, desde el porqué de su existencia. "Todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. Dichos imperativos sociales se estructuran a partir de obstáculos que surgen en el proceso de producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad, y que se expresan como problemas sociales" (García Salord, 1998).

El Trabajo Social encuentra su especificidad (el que hacer) en los componentes inherentes a la profesión y su interrelación, estos son: los sujetos sociales (portadores de necesidades y recursos), las necesidades sociales y el contexto social (comunidad, familia, gobierno y sus políticas sociales, globalización).

La labor del trabajador social no termina cuando se ha alcanzado el estado de bienestar en la sociedad, pues éste es efímero y cambiante; para mantenerlo el trabajador social deberá emprender acciones de prevención y promoción (De Robertis, 2003). Por lo tanto, la acción profesional del Trabajo Social debe considerar todos los aspectos que rodean a esa labor

intermediaria entre el recurso y la necesidad (García Salord, 1998).

La necesidad ha sido objeto de estudio alrededor del mundo y a través del tiempo. Se les han dado múltiples definiciones, se les ha calificado de naturales o de culturales, individuales o de sociales, de básicas o superfluas, de primarias o secundarias, además se han establecido diversas jerarquías de las diversas necesidades (Heler, 2002).

Pareciera que la vida gira y se mueve alrededor de las necesidades de la vida humana. Ander•Egg define a la necesidad como "estado carencial objetivo; estado de un individuo en relación con lo que es necesario o útil para su desarrollo" (1982). Fernando Gallego en su ensayo "El concepto de necesidad. Una crítica" afirma que necesitar es carecer de lo necesario, lo que nos lleva a preguntarnos ¿Qué es carecer y qué es lo necesario?, en el mismo ensayo, Gallego hace la distinción entre éstos: lo necesario expresa la innecesidad, la necesidad conlleva la falta, esto es la ausencia de lo necesario. Sin embargo, ésta afirmación presupone que aquello que falta puede ser necesario. Gallego en su crítica al concepto de necesidades se pregunta ¿Cómo explicar la paradoja de la necesidad? La necesidad es una ficción, nos dice, pero también afirma que estas ficciones, que sólo serán válidas bajo condiciones determinadas, son necesarias, he ahí la paradoja de la necesidad de lo necesario (Heler 2002).

Para esta investigación tomamos como referencia la jerarquía de las necesidades de la pirámide de Maslow (ver anexo). Maslow jerarquizó las necesidades humanas en forma de pirámide (1943) de tal manera que las necesidades en el bloque de abajo son las primeras que el hombre deberá satisfacer para poder ascender a satisfacer las del bloque que le sigue arriba. Así, las necesidades de la punta de la pirámide solo se pueden satisfacer una vez que se tienen satisfechas todas las anteriores.

Las necesidades fisiológicas se les considera necesidades primarias puesto que sin ellas la vida no puede existir, se consideran necesidades secundarias las de seguridad, afiliación, las de reconocimiento y autorrealización.

Aunque la pirámide de Maslow ha sido ampliamente aceptada, el contexto actual es muy distinto al de 1940. En 1996, Amartya Sen presenta su "Enfoque de la capacidad" como alternativa a los enfoques utilitarista y de igualdad de oportunidades. Sen parte de la afirmación inicial de que las personas formadas de maneras diferentes y situadas en lugares diversos requieren distintas cantidades de bienes primarios o recursos para satisfacer las mismas necesidades, también afirma que la condición de una persona o se capta por su inventario de bienes ni por su nivel de bienestar, sino que dependerá de su capacidad para existir o actuar. El enfoque de la capacidad centra su interés en evaluar a las personas a partir de sus habilidades para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida; donde los funcionamientos representan aquello que la persona logra hacer o ser al vivir (Heler, 2005:122•123).

Con respecto al tradicional concepto de "necesidades básicas", Amartya Sen introduce, en 1980, el concepto de "capacidades básicas" y las define como un conjunto de capacidades humanas crucialmente importantes tendientes a satisfacer los deseos básicos de una vida supuestamente normal.

Aunque el enfoque de las capacidades nos plantea una forma alternativa de abordar la problemática social, donde las alternativas de solución estarán dirigidas a la modificación y/o adquisición de esas capacidades, cabe señalar que su propuesta es sobre la buena vida fundamentada en las bases del capitalismo. Para que el enfoque de las capacidades de Sen responda a la realidad actual, habría que replantear la buena vida y fundamentarlo en la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental que es hacia donde están tendiendo los

modelos económicos actuales. El trabajador social reconoce a los sujetos sociales como la persona, grupo de personas o institución como "el medio de intervención", pues es a través de la modificación de las acciones de los sujetos que el trabajador social procura el bienestar social.

Cariño (2008) define a esos sujetos o actores sociales como aquellos a quienes el sistema distribuye recursos que les permiten actuar de modo autónomo. Nos referimos a recursos de educación, conocimiento e información, son recursos de tipo cognoscitivo, relacional y comunicativo que permiten a esos sujetos tanto individuales como colectivos, actuar como sujetos autónomos, como sujetos capaces de producir, recibir e intercambiar información autónomamente. Los sujetos sociales se dividen en dos grupos antagónicos, uno es el que presenta necesidades o carencias y el segundo es el de los sujetos sociales que cuentan con los recursos o satisfactores. La relación que existe entre estos dos grupos determina el quehacer profesional del trabajador social.

Sánchez (2004) en su Manual de Trabajo Social caracteriza a los sujetos sociales en México en dos grupos: los tradicionales y los nuevos. Donde los tradicionales son generados por el Estado y la participación social es coordinada por actores impuestos por éste mismo. El grupo de los nuevos se caracteriza por discordar con los lineamientos del corporativismo estatal. La participación social en México se ha caracterizado por ser pasiva, dependiente, institucionalizada; con esto me refiero a que los sujetos sociales se fueron construyendo bajo el sesgo del Estado impidiendo así la real autonomía. Sin embargo, hay que reconocer que ha habido grandes avances en la participación social del país.

Evangelista (1998) señala que la finalidad principal del Trabajo Social radica en "resolver necesidades y problemáticas sociales"; sin embargo, nos propone el enfoque de la construcción de sujetos sociales donde

sostiene que la finalidad del Trabajo Social debería centrarse en el autoconstrucción de sujetos sociales y al igual que Sen, centra su atención en la capacidad y no en la necesidad. Lo interesante de estos dos autores es que otorgan una autonomía a las categorías de sujetos sociales y la de necesidades sociales.

En este sentido, tomando como referencia a Sen y Evangelista, podría situar al trabajador social como el profesional que debiera construir la conciencia social que propicie el bienestar social.

Los sujetos sociales se dividen en dos grupos antagónicos, uno es el que presenta necesidades o carencias y el segundo es el de los sujetos sociales que cuentan con los recursos o satisfactores. La relación que existe entre estos dos grupos determina el quehacer profesional del trabajador social.

Desde la perspectiva de Evangelista (1998), el quehacer del trabajador social es facilitar procesos para la construcción de sujetos sociales creando espacios de encuentro y diálogo necesarios para el desencadenamiento de participación organizada y consciente que genere capacidad de respuesta a las problemáticas sociales particulares.

Por otra parte, Galeana de la O. (2004) hace referencia a una característica primordial del quehacer del trabajador social y ésta es la matriz metodológica que está presente en todas las formas y estrategias del Trabajo Social; la matriz está compuesta de seis fases: Investigación, Diagnóstico, Programación, Gestión, Evaluación y Sistematización. Con base en lo anterior señala como funciones básicas del Trabajo Social: Gestión social, Investigación social, Educación social, Organización social, Capacitación social, Administración, Planeación y Programación.

La profesión del Trabajo Social exige un análisis cada vez más profundo de las sociedades y sus funcionamientos, además de que el trabajador social deberá poseer un amplio bagaje en todos los campos

del conocimiento que le permitan caracterizar las problemáticas a las que se enfrenta; sin embargo aunque estoy de acuerdo con las definiciones de los autores antes mencionados sobre el quehacer profesional, fijan su ideal más alto del trabajador social en generar, propiciar, gestionar el bienestar social, cuando debiera estar puesto en la construcción de una conciencia social que dé como resultado un bienestar social generalizado.

La educación ambiental requiere de profesionistas que propongan estrategias de intervención dirigidas sobre todo a promover la concientización de los procesos de desarrollo, que posibilite la autorregulación en la actuación consciente, que ponga al sujeto en condiciones de elegir, de tomar decisiones en el proceso de su aprendizaje, como única vía de acceso al desarrollo (Verdecia, 2006).

Así pues, la educación ambiental consiste en preparar al hombre para ser capaz de mejorar su relación con su entorno natural y vivo, en una época de grandes cambios. Estos cambios de forma de vida y de trabajo son más rápidos que la creación del lenguaje y de los símbolos necesarios para poder expresarlos y explicarlos (Quetel, 1994).

El trabajador social como profesional de las ciencias sociales, cumple un papel vital en el mejoramiento del ambiente por el objeto de intervención y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades (Giraldo, 2007). Es un hecho que la educación ambiental, dado el contexto en que surge y las características del conocimiento que engloba, es un campo de actuación del Trabajo Social. Para comprender la relación intrínseca entre el Trabajo Social y la educación ambiental habremos de comprender cada una por separado.

Es de entender que la educación no puede reducirse a la transmisión de normas y técnicas para aprender cómo actuar y reaccionar frente a la conservación como

tal, la educación debe entenderse como el proceso de transformación de valores respecto a la relación del hombre con el entorno, como un nuevo conocer, entender, ver y actuar que permita que desde la vida cotidiana se asuman actitudes de cooperación y solidaridad en lo ambiental (ídem).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), patrocinada por la UNESCO, define a la educación ambiental como el proceso de reconocer valores y aclarar actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, la cultura y el medio biológico circundante. La educación ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a las cuestiones que conciernen a la calidad del medio ambiente (Vercher 1993 en Giraldo, 2007). La definición de educación ambiental resalta que propone Giraldo (2007) refiere que esta debe ser una educación para el cambio de actitudes... y para la construcción de una escala de valores..., estas dos características me parecen clave en relación con el Trabajo Social, pues ambas implican procesos y acciones que deberán trascender las instituciones educativas, las organizaciones, empresas, gobierno, etc., y fijar en el pensamiento colectivo los nuevos estándares y medidas de valoración, las nuevas concepciones de calidad de vida, bienestar social, consiste en reorientar el ideal de la humanidad capitalista.

La educación ambiental ha entrado en una fase en la que se hace más crítica, menos ingenua y más escéptica consigo misma, conforme a quienes analizan sus prácticas o las resuelven diariamente como educadores, son cada vez más conscientes de sus limitaciones frente a una realidad y una transformación que se reclama •el paso a la sociedad sustentable• pero que escapa en gran medida a sus posibilidades (Calvo, 2007).

Etimológicamente podemos decir que intervenir deriva del latín *intervenire*, *inter* (entre) y *venire* (venir), es sinónimo de arbitrar, controlar, fiscalizar, inspeccionar, mediar, mezclarse, participar. En el diccionario de la Real Academia Española se define la palabra objeto como "todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo", "materia o asunto de que se ocupa una ciencia o estudio"; el hecho de que el hombre interactúe con la realidad invariablemente producirá conocimiento, así por ejemplo un objeto de estudio podría ser una pelota para un niño pequeño que juega por primera vez, como los astros para la astronomía, o el cuerpo humano para la medicina.

De manera muy general podríamos decir que el objeto de intervención de las ciencias sociales es la relación individuo•sociedad, y que cada una de esas ciencias interviene, secciona, por así decirlo, una parte de la realidad; indaga, pregunta acerca de la naturaleza y las características de los problemas propios de su área... (Mastrangelo, 2003). Y entonces, ¿qué parte de la realidad, que sección de ese objeto de estudio tan vasto, como lo es el hombre en sociedad, le corresponde estudiar al Trabajo Social?

A lo largo de la historia del Trabajo Social se ha definido su objeto de estudio/intervención de distintas maneras que ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios y realidades sociales. Mary Richmond en 1917 conceptualizó al objeto de intervención como las situaciones (problemas sociales) originadas principalmente por un escenario de carencia. Alrededor de 1950 esta visión se amplió y se le tomó importancia al ambiente en donde se desenvuelva el sujeto y a los distintos condicionantes que pueden influir en este. Por los años 70s se distinguió al objeto como la "situación problemática". Posteriormente, acercándonos un poco más a lo que actualmente es considerado objeto de estudio del Trabajo Social, se reconoció como "el acontecimiento humano" compuesto por el sujeto y su contexto, lo que arrojó dos variables: una objetiva (vista

del trabajador social) y una subjetiva (vista de la persona que vive el acontecimiento). En la década del 80 y 90 es cuando se comienza a considerar la relación sujeto•objeto como base de construcción del objeto de intervención (Zamanillo, 1991).

García Salord nos define al objeto de intervención como un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido, dice que es también una elaboración intelectual, en la medida en que se le construya como objeto de conocimiento, a fin de dar cuenta de él, desde una teoría, siendo su acción orientada a las necesidades de los sujetos sociales mediante la gestión, la educación social y el involucramiento de éstos en procesos de participación colectiva (García Salord, 1998). Definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional" (CELATS, 1997).

El objeto de intervención y/o estudio está determinado por las relaciones sociales que establece el hombre para su supervivencia y desarrollo; el alcance de este fin ha generado en la historia de la humanidad una trama social con complejas interrelaciones de los diversos grupos que la conforman, lo que ha propiciado problemas como desigualdad, pobreza, necesidades y demandas que requieren determinadas prácticas sociales, entre ellas la del Trabajo Social (Galeana en Sánchez, 2004).

Se puede decir que el ejercicio profesional presenta una diversidad de formas de intervención que implican construcciones lógicas de procedimientos que orientan la acción profesional, de acuerdo al sinnúmero de combinaciones que la dinámica social ha exigido (Galeana en Sánchez, 2004).

El objeto de intervención en Trabajo Social ha sufrido una gran transformación desde el nacimiento de la profesión, desde la concepción de Mary Richmond a la de Galeana 87 años. Aún hoy el objeto de intervención

del Trabajo Social sigue siendo un tema de debate. Se ha afirmado que el objeto de la profesión es el individuo en situación de carencia, problemas o situaciones sociales, las relaciones sociales y los procesos de cambio.

De la misma forma en que el objeto de estudio de la profesión ha sufrido grandes transformaciones, la concepción del campo de actuación del trabajador social también ha evolucionado. Galeana (1996) clasifica los campos en tres áreas de intervención: tradicionales, potenciales y emergente. Al afirmar que el trabajador social interviene en la salud, la vivienda, la educación, el trabajo, la familia, la asistencia social, el desarrollo comunitario, la penitenciaria, los servicios sociales, Galeana se está refiriendo a los campos de actuación del área tradicional. Cuando habla del área potencial, contempla los problemas sociales que han estado latentes o descuidados o no detectados, que no se han abordado en toda su magnitud, por ejemplo: empresarial y desarrollo de recursos humanos, promoción social. Del área emergente dice que son problemas o grupos sociales cuya manifestación y repercusión no se tiene prevista por lo que tampoco existen marcos metodológicos plenamente establecidos o definidos para intervenir en los campos de actuación emergente, algunos ejemplos son los derechos humanos, el desarrollo municipal y regional, medio ambiente, situación de riesgo y/o desastres naturales (Galeana, 1996).

La clasificación de las áreas de intervención que presenta Silvia Galeana, u otras que pudieran existir muestran el nivel de sistematización con que cuenta la profesión al tener el conocimiento organizado de los espacios donde el profesional debe actuar con base en las características del objeto de intervención profesional. La profesión debe de instrumentar acciones sistemáticas capaces de promover actividades y condiciones favorables para la dinamización colectiva y la creatividad social. (Ídem).

Todo campo profesional se estructura como una forma específica de respuesta a ciertos problemas que devienen imperativos sociales y que plantean la necesidad de una práctica social determinada. El imperativo social que configura el origen de Trabajo Social, está dado por los efectos que las contradicciones que definen a la organización social, producen en los procesos reproductivos particulares y sociales de los sectores subalternos (Aquin, 1994).

Desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas, el área de intervención del trabajador social está dado por las fallas sistémicas (según Yourdon una falla sistémica es producida por un error que puede ocurrir en alguno de los pasos de los procesos que conforman los funcionamientos del sistema) y el trabajador social las intervendrá dependiendo del campo y rango donde se presente (el rango está dado por la jerarquización de las distintas estructuras en función de su grado de complejidad); ésta concepción denota que un sistema de nivel 1 es diferente de otro de nivel 8 y que, en consecuencia, no pueden aplicarse los mismos modelos, ni métodos (Yourdon, 1989). Tomando en cuenta ésta perspectiva, la profesión del Trabajo Social podrá clasificar sus campos de actuación en base a estas dos variables: el campo y el rango, más una tercera que está en constante cambio: el contexto; nos encontramos, pues, ante un gran problema sistémico: la incompatibilidad entre el sistema económico actual y el equilibrio ecológico.

Es a partir de los años 70 que la educación ambiental (EA) surge como corriente de pensamiento y acción a raíz de la degradación del ambiente y el reconocimiento oficial como problema social. Se acepta comúnmente que este reconocimiento oficial de su existencia y de su importancia se produce en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972).

Para comprender el objeto de intervención de la educación ambiental es menester partir de la

compresión de su definición. Se ha definido a la educación ambiental desde muy diversas perspectivas, ya desde entonces se intentaba llegar a un acuerdo en las bases teóricas que sustentaría a la EA; en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado de 1975 se dictaron los objetivos de la EA siendo éstos en base a 6 ejes rectores: la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la capacidad de evaluación y la participación; bajo estos ejes se puede definir a la EA como el proceso en que las personas adquieren los conocimientos sobre su medio ambiente, utilizan éstos para concientizarlos y así desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan vivir sustentablemente siempre evaluando su realidad y participando para mejorarla. En éste mismo seminario internacional se señala la necesidad de aclarar conceptos básicos tales como "calidad de vida" y "felicidad humana" que servirán de referencia teórica para sustentar las decisiones tanto a nivel social como individual.

En estos más de 40 años de gestarse la EA se le ha conceptualizado de formas distintas que si bien respondieron a la demanda de su contexto no serían muy aptas para la realidad actual a pesar de tener estructuras muy similares. Un ejemplo es el concepto que enunció la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza donde dice que la EA es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente concibe a la EA como la educación que prepara individuos de todas las edades, de todos los niveles, en organización formal e informal, para que tomen conciencia y se interesen por el medio ambiente y sus problemas asociados, y trabajen a favor de la solución de los problemas ambientales y la prevención de los nuevos que aparezca.

En España se concibe a la educación ambiental como la educación para la acción. Actúa ampliando nuestros conocimientos y conciencia acerca de los impactos de la actividad humana sobre el medio, pero con el objetivo último de mejorar nuestras capacidades para contribuir a la solución de los problemas (Libro Blanco, 1999).

Chagollán define a la educación ambiental como un proceso; que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información o suministrar instrucción, basado en los más reciente y válidos datos científicos al igual que en el sentimiento público prevaleciente, diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, aptitudes, opiniones, creencias y valores. El apoyo de la adopción sostenida de conductas que guíen tanto a los individuos como a los grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, comprendan sus bienes materiales, se desarrollen tecnológicamente, etc., de tal manera que minimicen lo más que sea posible la degradación del paisaje original o las características geológicas de una región, y que disminuyan la contaminación del aire, agua o suelo, y la depredación de plantas y animales (Chagollán, 2006). En síntesis, Chagollán nos dice que la educación ambiental es el continuo proceso de adaptación del desarrollo humano en su hábitat con el fin de tender la homeostasis.

Por otro lado, Calvo (2007) define a la EA desde dos perspectivas: una instrumental y la otra crítica. De la perspectiva instrumental señala que su acción recae en transmitir conocimientos conceptuales, técnicos e instrumentales que pueden contribuir a resolver los problemas ambientales, la mayor parte de los cuales son consecuencia del desconocimiento de cómo funcionan los sistemas naturales y sus interacciones con los subsistemas humanos. Del lado crítico se refiere a promover un análisis crítico de las realidades ambientales, sociales, económicas y políticas con el fin de producir cambios globales. Además, Calvo señala que la práctica de la EA se concentra en los elementos socioculturales sobre todo los que se refieren a los

modos de representación de la vida en sociedad como por ejemplo los estilos de vida, sistemas de producción y consumo, procesos tecnológicos, etc.), provocando su re significación, transformación o alteración.

Los autores consultados coinciden en que la EA es un proceso y la definen a través de las acciones y pasos del proceso que deberán realizarse para cumplir con los objetivos que establecen los organismos internacionales como la ONU.

En la actualidad, la conciencia pro•ambiental de nuestra sociedad se encuentra en una fase que podríamos llamar de "sedimentación", caracterizada por la aparición de sentimientos de afinidad más o menos fuertes, dependiendo de distintas variables sociológicas hacia el entorno natural (Vázquez, 2000).

Si entendemos a la EA como un proceso, su objeto de estudio recae en el proceso de enseñanza•aprendizaje; si bien es necesario, como señala Chagollán en su definición del objeto de estudio de la educación ambiental, que se replanteen las relaciones entre el sistema ecológico (naturaleza) y el sistema sociocultural (hombre), que suceda un cambio

social hacia un modelo de desarrollo sostenible a partir del análisis de la problemática ambiental generada por el hombre, que también es necesaria la clarificación de valores en los diferentes procesos y niveles de enseñanza•aprendizaje del sistema educativo formal, no formal e informal, también concuerdo en que es necesario el cambio de conducta del ser humano hacia el ambiente en base a la adquisición de aptitudes, destrezas y valores que le permitan actuar para armonizar (Chagollán, 2006), sin embargo, esto que señala Chagollán son cambios que se quieren lograr con la práctica de la EA en esta primera etapa en que aún no forma parte de la cultura general.

Desde el momento en nos referimos a Educación, forzosamente estamos hablando de un proceso de

enseñanza-aprendizaje, y al contextualizarlo en la problemática ambiental podemos decir que la EA estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje en que el individuo construye su conciencia ambiental, hábitos, aptitudes, actitudes, su estilo de vida, todos bajo la perspectiva de la sustentabilidad.

Aspectos de la educación ambiental presentes en la formación del trabajador social

En México la preocupación por el medio ambiente tiene sus primeras manifestaciones en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2001) durante el período de Ernesto Zedillo Ponce de León, donde se presenta la estrategia 5.8 Política ambiental para un crecimiento sustentable, en la que se expone la intención de que: "la política ambiental deje de ser sólo regulatoria, manifiesta que se pretenderá consolidar y garantizar el cumplimiento de la normatividad; sin embargo la propuesta de actuación está encaminada hacia un sistema de incentivos y acciones paliativas" (PND 1995-2001).

En el Plan Nacional de Desarrollo de Vicente Fox Quesada se expone en el Objetivo Rector 5: lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; como estrategia: "se plantea crear una cultura ecológica que influya en las decisiones de todos los sectores y niveles. También se busca construir las condiciones socioculturales para adquirir los conocimientos teóricos-prácticos que propicien la buena relación hombre-naturaleza" (PND 2001-2006).

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012) la sustentabilidad ambiental sigue creciendo en importancia dentro del PND; pues en éste plan se convierte en parte de la estructura medular, compuesta por cinco ejes rectores: 1. Estado de Derecho y seguridad, 2. Economía competitiva y generadora de empleos, 3. Igualdad de oportunidades, 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable. La consideración del tema ambiental es un eje de la política pública que está

presente en todas las actividades de gobierno (PND 2007-2012).

Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático (PND 2007-2012); La cultura ambiental y el desarrollo sustentable son conceptos relativamente nuevos que aún se están estructurando y adaptando a la vida del hombre es por eso que la política ambiental en México ha pasado de ser un apartado dentro de los objetivos generales a ser un eje transversal rector en el PND.

El sexenio de Calderón propuso la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México así como la creación del Consejo de Educación Ambiental para la Sustentabilidad que tiene como propósito dar seguimiento al Compromiso Nacional de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable firmado en el marco del "Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al desarrollo sostenible"; así como crear las condiciones que favorezca la construcción de una cultura ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los recursos naturales (SEMARNAT, 2011).

Por otro lado, las universidades tienen que dar respuesta a las exigencias de la sociedad en los aspectos de la educación ambiental. Podemos ubicar que en nuestro país desde los 70 se hace manifiesta la necesidad social de formar personas que tuvieran el perfil académico para intervenir en los problemas ambientales desde diferentes aristas.

La primera acción tomada al respecto fue poner en marcha el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) que se remonta a 1972 en la Conferencia de Estocolmo, donde expresamente recomienda a los organismos competentes la incorporación de la educación ambiental a la enseñanza universitaria (Molero, 1998)

Pero, específicamente, desde la Conferencia de Thilisi, en 1977, se propugna la educación ambiental como (...) base de todos los cursos de especialización, conocimiento meticuloso de los ecosistemas... y de los factores socio•económicos que rigen las relaciones humanas con el medio (Molero, 1998).

La primera licenciatura en ecología en México reconocida ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue ofrecida por la Universidad del Valle de México en 1988 (Moreno y Sánchez, 1990). Desde entonces universidades de todo el país han desarrollado programas académicos y/o de investigación en temas ambientales, tenemos a las Universidades de Colima, Guanajuato, de Las Américas (Puebla) y las Autónomas del Estado de México, Baja California, Agraria Antonio Narro, Chapingo, Nayarit, Nuevo León, así como el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Sonora, entre otras (Sánchez, 1997).

Algunas de las principales universidades de México que ofrecen estudios relacionados con la sustentabilidad del medio ambiente, tanto públicas como privadas. En el sector público encontramos universidades que imparten carreras desde las áreas del conocimiento de humanidades y sociales e ingenierías, por ejemplo, la UNAM ofrece la licenciatura en Ciencias Ambientales con el objetivo de formar recursos humanos con un enfoque interdisciplinario en el estudio y solución de problemas ambientales, así como en el manejo integral del paisaje y de los ecosistemas. En este mismo sector, pero desde las áreas.

Por otro lado, en el mismo sector público se forman profesionales desde las áreas de ingeniería, como en el Instituto Politécnico Nacional se ofrece la Ingeniería Ambiental con el propósito de formar ingenieros que atiendan a las demandas y necesidades de la Administración Pública, iniciativa privada y la sociedad en materia de ambiente, además de participar en la gestión, evaluación y planeación de la sustentabilidad

de los recursos naturales en forma ética y eficiente. Así mismo, la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece la Ingeniería de Geólogo Ambiental teniendo como finalidad formar profesionistas que sean capaces de comprender, analizar y solucionar los problemas geo•científicos generados en forma natural o propiciados por el hombre.

La Universidad Autónoma de Sinaloa ofrece la Licenciatura en Biología con Acentuación en Ecología y Medio Ambiente desde las áreas del conocimiento de las ciencias físicas y exactas y las ciencias naturales; en esta carrera se propone formar profesionistas en las ciencias biológicas a fin de que conozcan e interpreten los fenómenos relacionados con los sistemas vivientes y su entorno, capaces de prever, controlar o minimizar la gran diversidad de problemas ecológicos y ambientales a través de la generación y aplicación del conocimiento.

Por parte de la educación privada, el Instituto Tecnológico de Monterrey ofrece la Ingeniería en Desarrollo Sustentable donde el egresado será capaz de comprender de los mecanismos que intervienen en la generación y uso eficiente de la energía, así como resolver problemas multidisciplinarios en el manejo de emisiones resultantes de la actividad humana, así como en el reciclaje y re uso del agua y otros residuos considerando su efecto sobre el medio ambiente y la sociedad. Y la Universidad Iberoamericana de Puebla imparte la Licenciatura en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable. Se plantea como objetivo conocer e interpretar la complejidad de los problemas ambientales para promover, diseñar y llevar a cabo políticas y proyectos de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y desarrollo sustentable.

En el caso de la Licenciatura en Trabajo Social, encontramos que el tema de la educación ambiental se retoma en todos los planes revisados en mayor o menor medida. En todos los casos se encontró que la formación sigue siendo escasa, a excepción de la

Universidad de Guadalajara que ya ofrece un área de formación especializante en el área ambiental. El área de intervención en educación ambiental está tomando fuerza tanto en el ámbito laboral como en las universidades públicas y privadas de México como respuesta a la problemática ambiental que se vive en todo el planeta.

La UNAM ofrece la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano con cuatro áreas de formación: Área de Metodología y Práctica del Trabajo Social, Área histórico social, Área de política social y necesidades sociales y Área de sujeto y hábitat. Con respecto a la formación en Educación Ambiental, se imparte la materia de Población y Medio Ambiente en el segundo semestre como asignatura obligatoria. El objetivo de la asignatura es que el alumno analice las características y dinámicas de la población y el impacto de éstas sobre el medio ambiente. La asignatura consta de siete temas, uno de ellos es Trabajo Social, Población y Ambiente y dentro de éste se aborda la Educación Ambiental.

La Universidad Autónoma de Nuevo León también ofrece la licenciatura en Trabajo Social con la finalidad de formar trabajadores sociales competentes para promover el cambio social y la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la educación social de las personas para incrementar el bienestar. Con respecto a la formación en materia ambiental dentro del programa de esta licenciatura se imparte la materia de Ambiente y Sustentabilidad durante el cuarto semestre; con ésta asignatura se busca promover el desarrollo de la capacidad de participación profesional en la problemática ambiental local, regional, nacional y global, así como desarrollar las capacidades, valores y actitudes indispensables para la generación de una cultura ambiental, que se comprometa con el desarrollo sustentable en el ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

En la Universidad de Guadalajara, el Trabajador Social deberá cursar dos asignaturas obligatorias relacionadas

con la situación ambiental: Ciencia Ambiental y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, además se ofrece la asignatura de Impacto Ambiental en la Sociedad como optativa. En la UDG el Trabajador Social se puede especializar en una de las cinco áreas de formación que se ofrecen: Empresarial, Escolar, Jurídico, Educación Ambiental y Gerontológico; el propósito de estas especializaciones es desarrollar proyectos de intervención enfocados a estas áreas de formación.

Por su parte, en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) la Licenciatura en Trabajo Social se divide el plan curricular en 4 áreas o líneas, la primera de ellas es el Eje Rector donde se encuentran las asignaturas de Investigación y Práctica del Trabajo Social, las otras tres líneas son Teoría Social, El Sujeto y su Medio y la línea Instrumental. Dentro del área de El Sujeto y su Medio se imparte la asignatura de Educación Ambiental y dentro de las asignaturas optativas, el estudiante tiene la opción de escoger la asignatura Educación Ambiental. Las líneas de formación integran saber y conocimientos disciplinares dirigidos a la reflexión y atención de problemas concretos; la línea del sujeto y su medio se encamina a valorar la subjetividad individual y social en su relación con el contexto cultural; socio histórico y natural en el que se realiza la intervención profesional (Plan de Estudios Lic. TS UAS).

Características del quehacer profesional del trabajador social en los programas de educación ambiental

La primera entrevista se realizó en el H. Ayuntamiento de Culiacán en la Subdirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Técnica en Trabajo Social, Briseida Karely Peñuelas Ríos; única trabajadora social laborando en el Departamento de Educación Ambiental. Ella egresó de la Facultad de Trabajo Social campus Culiacán en el año 2008, tiene 6 años laborando en el H. Ayuntamiento, pero sólo año y medio en el Departamento de Educación Ambiental. Este departamento tiene en operación el programa

"Escuela Consciente para Mejorar el Ambiente" que tiene como finalidad inculcar a niños y jóvenes la importancia de mantener un equilibrio entre la sociedad y la naturaleza. La educación ambiental se ha convertido en una necesidad social desde que hace unas décadas la sociedad comenzó a sentir las consecuencias del deterioro ambiental e identificar la relación de destrucción hombre•naturaleza; para Zanden (1989) un problema social es una situación que un considerable número de personas juzgan desagradable o desfavorable que existe en una sociedad. Educarnos acerca de cómo debemos comportarnos para con el medio ambiente es el único camino si es que queremos conservar el planeta; en la actualidad, una gran parte de la población mundial carece de conocimientos necesarios y de los medios para vivir de manera sustentable. El desconocimiento de cómo debemos relacionarnos con el medio ambiente es una necesidad de la época actual; Ander Egg define a la necesidad como ese estado carencial de un individuo en relación con lo útil para su desarrollo, suena contradictorio que el mismo desarrollo del hombre sea el que genera éste problema, sin embargo podemos ubicar dentro de la pirámide de Maslow la necesidad de una educación ambiental en el segundo escalón, el de "seguridad y protección", pues para Maslow la seguridad contempla desde la física, de salud, de educación, vivienda, entre otras.

Al presentarse como una necesidad social, la Educación Ambiental se convierte automáticamente en objeto de intervención del trabajador social. El MC Roberto Fong Mendoza (experto entrevistado) nos refiere que dentro de su experiencia laboral en programas de educación ambiental ha tenido oportunidad de trabajar con profesionales de diversas áreas, biólogos•, promotores ambientales, trabajadores sociales, entre otros, y dice que: "aunque todos tienen estudios de licenciatura, los trabajadores sociales son los que mejor entienden la problemática social de los problemas ecológicos y saben cómo elaborar un plan de trabajo".

En el caso de la educación ambiental es el "medio de intervención" para el trabajador social, pues procura cambiar las acciones del hombre para con el medio ambiente por medio de ésta. En el programa "Escuela Consciente para Mejorar el Ambiente", el equipo multidisciplinario del Departamento de Educación Ambiental realiza actividades diversas que varían según a la institución que se acuda, pues además de llevar este programa a las escuelas primarias y secundarias, capacitan empresas y colonias sobre temas diversos del medio ambiente; la trabajadora social comenta que: "en las escuelas primarias impartimos pláticas sobre el cuidado del medio ambiente, reciclaje, cambio climático y reciclado de pilas, así como también talleres de manualidades con material reciclado, concurso de carteles con material reciclado y jornadas de arborización, además en las escuelas secundarias se hacen recorridos por el relleno sanitario".

También agrega que su labor como trabajadora social, dentro de la institución siempre ha estado enfocada a la intervención educativa, pues cada una de las actividades está encaminada al conocimiento de cómo cuidar el medio ambiente y sobre todo a modificar los hábitos que se tienen en las escuelas y hogares.

La segunda entrevista se realizó a la trabajadora social Rosario Navarrete Franco es técnica en Trabajo Social, egresada también de la Facultad de Trabajo Social Culiacán, generación 1996•1999. Labora en la JAPAC (Juntas de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán) como Promotora de cultura del agua.

En general la información obtenida en esta segunda entrevista fue muy similar a la primera. En el caso de JAPAC se cuenta con el Departamento de Educación Ambiental, donde además de Rosario, trabajan otras 4 trabajadoras sociales y todas están encargadas, principalmente, de la promoción de la cultura del agua, sin embargo, además de esto están encargadas de atender problemas con el servicio, aplican censos de calidad del servicio, adeudos y problemas de obras,

organizan desfiles, caminatas por el agua, la semana mundial del agua y gestionan donación de árboles para reforestar escuelas y colonias.

El programa que operan en las escuelas se llama "Guardianes del agua", las actividades que se realizan varían según la institución debido a que atienden todos los niveles de la educación básica desde kínder, primaria, secundaria, incluyendo empresas y colonias. Para los niños de kínder las actividades son juegos de aprendizaje sobre el cuidado del agua y taller de manualidades; en las primarias y secundarias realizan una visita guiada a la planta potabilizadora de agua, acerca de esta actividad, la trabajadora social comentó que se tiene convenio con esta planta desde hace 3 años para que dentro de las mismas instalaciones se les imparta la plática sobre los usos y cuidados del agua, además de pequeños talleres de manualidades. También acuden a las primarias con el programa de Guardianes del Agua; éste incluye un evento cívico donde los Guardianes hacen el juramento de proteger el agua y el medio ambiente.

Otro programa que operan es el de la concientización del uso del agua que es en coordinación con el centro de ciencias; éste programa comenzó a operar desde la última remodelación y ampliación que se le hizo a ese centro, donde se le añadió una sala exclusiva sobre el tema del agua. El proceso de intervención, es el mismo que en la planta potabilizadora, es informativo y está dirigido a las primarias especialmente.

El quehacer profesional que reportan éstas dos trabajadoras sociales tiene la misma estructura; intervienen en la necesidad de crear conciencia sobre el medio ambiente para cambiar hábitos de la vida cotidiana a través de la animación sociocultural, desempeñando el papel de facilitadoras y mediadores, pues además de ser ellas los recursos humanos que facilitan los conocimientos, fungen como ligas entre las instituciones portadoras de recursos y la sociedad; dentro de las funciones en sus respectivos trabajos está

la de coordinarse con otras instituciones como: SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA, Asociaciones Civiles, ONGs; tanto la JAPAC como el H. Ayuntamiento son instituciones que aportan los recursos humanos y las coordinaciones que se hacen con las demás instituciones, incluyendo las instituciones educativas, son con la finalidad de gestionar los recursos materiales como trípticos, carteles, loterías, memoramas, plumas, reglas, lápices, vasos, libretas, libros de cuentos con dibujos para colorear, gorras, playeras, todos con la temática del agua y el medio ambiente.

Los resultados encontrados sobre el quehacer profesional del trabajador social indican que la educación ambiental es un área de intervención en que el trabajador social se encuentra desempeñando funciones propias de la profesión, (facilitador, mediador, educador, orientador, entre otras); la educación ambiental es una necesidad social que está siendo intervenida desde las instituciones por los trabajadores social.

Las profesionales del Trabajo Social entrevistadas refirieron que en sus años de escuela no recibieron formación académica sobre la problemática ambiental y su área intervención, pero que por las características de los programas en los que actualmente trabajan, pudieron utilizar fácilmente sus conocimientos a la hora de elaborar sus planes de trabajo. Ninguna de las dos trabajadoras sociales intervino en la elaboración de los programas, cuando comenzaron a laborar en sus respectivas instituciones los programas ya existían, sin embargo, una de ellas comentó que, aunque no participó en la elaboración del programa, sí participó en la renovación de las actividades y juegos didácticos .

Conclusiones

Aristóteles quizá fue el primero en indicar que, en ética, la decisión depende de la percepción. Para transformar la realidad, el primer paso suele ser aprender a verla con una mirada nueva. Cuando la mayoría de la gente,

al ver un gran automóvil o un radiador eléctrico, piense en la contaminación que produce y no en el status social que representa; cuando al ver una ternera mal nutrida adrede, aislada de sus congéneres y estabulada a perpetuidad en un cubículo donde no puede moverse, en lugar de pensar "que rico solomillo" pensemos "que animal torturado, que forma ecológicamente insostenible y socialmente insolidaria de alimentarnos", habremos avanzado hacia una ética ecológica (Riechmann, 2005).

Hasta hoy hemos visto cómo la ciencia desde sus diversas aristas ha venido aportando conocimientos para la sustentabilidad ambiental, sin embargo, el mero conocimiento no ha sido suficiente para generar el cambio social que el planeta necesita, pues este cambio requiere de la intervención en la concepción y práctica en la vida cotidiana. Los esfuerzos de la humanidad por revertir el daño ambiental que le ha ocasionado al planeta se han traducido en documentos, acuerdos, leyes, programas, acciones, etc., orientados a la sustentabilidad ambiental que corresponde a todos, y el trabajador social desde su quehacer profesional le corresponde la ejecución del cambio social.

El trabajador social como agente de cambio juega un papel protagónico en los procesos de cambios sociales debido a su especificidad; es preciso que la profesión del Trabajo Social defina su especificidad en los campos de actuación emergente de intervención como lo es el caso de la educación ambiental.

Ezequiel Ander•Egg (1992) afirma que hace falta pasar de una concepción plana del aprendizaje (mera acumulación de información, habilidades y competencias), a una concepción esférica, que incluya, además, el desarrollo de la sensibilidad y de los efectos, la motivación (amor por lo que se aprende) las actitudes, los valores, las conductas y los modos de ser y hacer. Como hemos visto, el profesional de Trabajo Social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir

en los procesos sociales con el fin de generar bienestar social y la realización del hombre; entonces la especificidad del Trabajo Social en Educación Ambiental no solo se centrará en desempeñar las actividades de capacitación teórica sobre el medio ambiente, ni tampoco será suficiente que sea un adiestrador en estilos de vida sustentable, sino que además será quien acompañe a la sociedad en el proceso de construcción de la conciencia ambiental, para lo cual desempeñará funciones, actividades y tareas específicas.

Desde los principios de la profesión, las funciones del trabajador social se han ido definiendo de acuerdo al contexto socio•histórico, sin embargo, la gestión del bienestar social y del individuo siempre ha sido el objetivo, aunque la intervención haya pasado de la primitiva caridad a lo que hoy conocemos como nuestro quehacer profesional.

Autores como Galeana (1996) y Trigueros (1995) plantean como funciones básicas del trabajador social la investigación social, la gestión social, la educación social, la organización social, la capacitación social, la administración, la planeación, la programación, así como el asistencialismo y en general funciona como promotor del bienestar social; estas funciones, todas o algunas, las desarrolla el trabajador social en cualquiera de sus campos de intervención. Desde el campo emergente de la educación ambiental, además de las antes mencionadas funciones, el trabajador social deberá fungir como ejemplo de estilo de vida sustentable.

En cuanto a las actividades que desempeñará el trabajador social, como es natural, serán determinadas según su función. En el caso de que se desempeñe en el campo de intervención de la educación ambiental, el trabajador social será un educador social principalmente y como tal realizará actividades de sensibilización a través de impartir pláticas informativas en temas de ecología, talleres de manualidades con

materiales reciclados, obras de teatro, teatro guiñol, talleres de separado de residuos sólidos, visitas guiadas, así mismo diagnosticará a las instituciones educativas en cuanto a las problemática ambiental presentada, promocionará la relación armónica con el medio ambiente tanto formal como informalmente, la plantación de árboles y plantas, llevará a la práctica los programas gubernamentales de educación ambiental, también será capacitador de otros educadores ambientales; las actividades que realice el trabajador social dependerán de su campo, contexto y rango (TGS) en que se desempeñe, así por ejemplo realizará actividades de investigación comunitaria como también podrá impartir un taller de compostaje y realizar tareas como triturar residuos orgánicos y escarbar hoyos.

Todas las acciones que se emprendan hacia la sustentabilidad ambiental se traducirán en avances hacia la conciencia ambiental; la práctica de la educación ambiental deberá ser enseñada primero en los hogares y en las instituciones educativas hasta convertirse en parte de la cultura del hombre.

Referencias

- Ander•Egg, E. 1992. Desarrollo y política cultural. Editorial Ciccus. Argentina.
- Aquín N. 1994. Por qué desarrollar la especificidad. Revista de TS y Ciencias Sociales # 8. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades.
- Aránega, S. 2004. Educación Ambiental: una propuesta para trabajar en la escuela. Ed. GRAO. España. Bautista López, E. 1996. Manual de Trabajo Social. Ed. ENTSUNAM, México
- Calvo, S., Gutiérrez J. 2007. El Espejismo de la educación ambiental. Ediciones Morata. España.
- Camargo Lemus Amanda 2002. Trabajo Social en la UNAM: Una visión retrospectiva de su currículum 1940•2002.
- Cariño M. y Monteforte M. 2008. Del saqueo a la conservación: Historia contemporánea de Baja California Sur, 19402003. Editorial del Instituto Nacional de Ecología.
- CONACYT. CELATS. 1997. La práctica profesional del trabajador social, guía de análisis. Editorial Hvmanitas•CELATS. Argentina.
- Chagollán A., F. 2006. Educación Ambiental. Editorial Umbral. México.
- De Robertis, C. 2003. Fundamentos del Trabajo Social, ética y metodología. Ed. Publicaciones Universitat de Valencia. España.
- Evangelista, E. 1998. Historia del Trabajo Social en México. Ed. Plaza y Valdés Editores. México.
- Fernández, L. 1994. Manual de Psicología. Editorial Siglo XXI. España.
- Galeana, S. 1996. Modelos de Promoción Social en el Distrito Federal. Editorial UNAM. México.
- Galeana, S., Sainz, J. La promoción social como alternativa de desarrollo local. Libro Necesidades Sociales y desarrollo Humano: un acercamiento metodológico. 2004. Ed. ENTSUNAM. México.
- García Salord, S. 1998. La Estructura del Campo Profesional. Ed. Lumen, Argentina.
- Giraldo Vélez, L.A. 2007. Revista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. ISSN: 01211722. Colombia.
- Heler, M. 2002. Filosofía Social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional. Ed. Biblos. Argentina.
- Hessen, J. 1940. Teoría del conocimiento. Editores Unidos. México. 1era Reimpresión, 1987.
- Left, Enrique. 1991. Ambiente, Estado y Sociedad. Pp: 398. Ed. CENDES•USB. México.
- Leff, Enrique. 2005. Ponencia: Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes presentada en el I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona. Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. 1999.
- Mastrangelo de De Pamphilis, R. 2003. Acerca del objeto del Trabajo Social. Editorial lumen•Hvmanitas. Argentina.
- Maslow. 1943. Una teoría sobre la motivación humana. Impresión: 1991. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Molero, F. M. (1997) Análisis de la Educación Ambiental en la Universidad.
- Moreno C. P. y Sánchez R., G. (1990). La enseñanza de la Ecología en México. Revista Ciencias, No. especial 4. Pp. 96•111. México.
- Novo, M. 1986. Educación y medio ambiente. Universidad Nacional de Educación a distancia. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. España.
- Pascal, H., De Robertis, C. 1994. La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades. Editorial El Ateneo. Argentina.
- Pedraza Cárdenas, Vela Acosta, Sicard Valencia. 2007. La intervención del Trabajo Social en programas de educación ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), 2006. Revista Tendencia y Retos. Universidad La Salle, Facultad de Trabajo Social. Colombia.
- Quetel, C. 1994. Educación ambiental: Hacia una pedagogía basada en la resolución de problemas. España.
- Riechmann, Jorge. 2005. Todos los animales somos hermanos: Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas. Editorial Catarata. España.
- Sánchez, M. 2004. Manual de Trabajo Social. Plaza y Valdés Editores. México.
- Sánchez Soler, M. D. 1997. La educación superior mexicana en materia ambiental. Memorias Técnicas XI Congreso Nacional.

- Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales. Zacatecas. México.
- Trigueros, I. 1995. Manual de Prácticas de Trabajo Social con las mujeres. Editorial Siglo XXI. España.
- Valero Chávez, Aída, 1994. El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas, Ed. ENTS•UNAM. México.
- Valero Chávez, Aída, Rosas Gutiérrez Araceli et al. 1995. El Trabajo Social en el área de la salud, Mimeo (Serie Historia de la Profesión). Ed. ENTS•UNAM. México.
- Vázquez, O., Gaona, A., Domínguez, J. 2000. Las relaciones entre medio ambiente y Trabajo Social. Verdecia, Adonis, 2006. Manual de trabajo para promotores de la educación ambiental en la comunidad. Ed. Universidad de Santiago de Cuba. Cuba.
- Yourdon, Edward. 1989. Análisis estructurado moderno. Editorial Prentice•Hall Panamericana, S.A. México.
- Zamanillo, Teresa y Gaitán Lourdes. 1991. Para comprender el Trabajo Social. Editorial Verbo Divino. Navarra.